

TERMS OF REFERENCE FOR INDIVIDUAL CONSULTANTS AND CONTRACTORS

Title:	Funding Code	Type of engagement	Duty Station:
Consultoría para crear una hoja de ruta intercultural e intersectorial para el abordaje los matrimonios infantiles y uniones tempranas forzadas, con entidades del Gobierno Nacional, organizaciones indígenas, afrodescendientes y palenqueras.	0930/A0/07/883/002 NON GRANT	<input checked="" type="checkbox"/> Consultant <input type="checkbox"/> Individual Contractor Part-Time* <input type="checkbox"/> Individual Contractor Full-Time * *maximum end date 30 June 2023	Bogotá
<p>Purpose of Activity/Assignment:</p> <p>Construir una estrategia intercultural e intersectorial para la prevención de los matrimonios infantiles y uniones tempranas forzadas y la atención a niñas y adolescentes víctimas de esta práctica nociva. Esta estrategia debe construirse en diálogo permanente con representantes de organizaciones indígenas nacionales, representadas en la Comisión Nacional de Mujeres Indígenas; así mismo, con consejos comunitarios y comunidades palenqueras.</p> <p>Elaborar insumos técnicos para integrar el abordaje de los matrimonios infantiles y uniones tempranas forzadas desde una perspectiva étnica en los instrumentos de política pública, específicamente en el capítulo indígena de la política pública nacional de niñez y adolescencia. Construir lineamientos técnicos y metodológicos para la transversalización del enfoque étnico en la respuesta programática de UNICEF.</p>			
<p>Scope of Work:</p> <p>En línea con el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, la Oficina de UNICEF en Colombia suscribió con el Gobierno Nacional, un Programa de Cooperación para el periodo 2021 - 2024 y su respectivo Plan de Acción para el periodo del 1º de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2024. Este marco establece los resultados y condiciones generales dentro de los cuales debe funcionar la cooperación de UNICEF con las instituciones del Estado colombiano, el Sistema de Naciones Unidas, la sociedad civil, el sector privado, etc. El programa está alineado con el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) 2020-2023 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.</p> <p>En el Programa de Cooperación vigente de UNICEF en Colombia se han priorizado 3 áreas estratégicas: (1) Apoyo a la política Paz con Legalidad; (2) Apoyo para la integración socioeconómica de migrantes de Venezuela; (3) Asistencia técnica para la aceleración de los ODS catalizadores. De cara a este último, se espera que, "Para 2024, los niños, niñas y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, de municipios 5 y 6 priorizados, se beneficien de los entornos inclusivos y protectores para la garantía de sus derechos en el marco de políticas de atención integral a la niñez", lo que significa que la respuesta programática de UNICEF debe incorporar un enfoque étnico, por ello uno de los hitos para 2024 en el plan de acción anual es que al menos tres (3) instituciones del gobierno nacional y organizaciones étnicas, cuenten con un plan de trabajo para crear una hoja de ruta intercultural e intersectorial para el abordaje de prácticas nocivas, específicamente las uniones tempranas.</p> <p>Es así como durante 2022 y 2023, en el marco del producto 3.2 del Plan de Acción Anual de UNICEF, la oficina de género implementó y validó dos herramientas de gestión territorial para el abordaje de los intereses y necesidades de las niñas y adolescentes y los Matrimonios Infantiles y las Uniones Tempranas Forzadas (MIUTF) y, en las cuales se incorporó la transversalización del enfoque de étnico, con la participación de representantes de organizaciones indígenas y afros territoriales; como resultado del proceso, se desarrollaron instrumentos metodológicos y se consolidaron relaciones de trabajo con organizaciones indígenas del orden nacional, específicamente con la Comisión Nacional de Mujeres Indígenas - CNMI conformada por las principales organizaciones indígenas OPIAC, ONIC, AICO, CIT y Gobierno Mayor.</p>			

A raíz de estas alianzas, las organizaciones indígenas resaltaron la necesidad de incluir en el capítulo indígena de la Política Pública de Niñez y Adolescencia, acciones específicas que apuntaran a la prevención de los MIUTF en pueblos indígenas, permitieran el acompañamiento a niñas, niños y adolescentes víctimas de la práctica nociva y se recuperaran prácticas protectoras existentes en la ley de origen de los pueblos indígenas focalizados; esta política pública actualmente se encuentra en proceso de concertación técnica y programática con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las entidades que conforman el Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) que participan de la Comisión Intersectorial de Derechos Sexuales y Reproductivos y la Mesa de Seguimiento a la Niñez; durante el 2022, UNICEF brindó asistencia técnica a la CNMI quienes estaban trabajando en la construcción de este capítulo con el ICBF.

Durante el 2023, se adelantaron diálogos con la CNMI, en febrero se convocó a las comisionadas a un desayuno de trabajo, en el cual se presentaron las prioridades programáticas de UNICEF, se socializaron los resultados de la investigación de MIUTF liderada por UNICEF y el abordaje que hoy tiene la Oficina frente a este tema; finalmente, se exploraron posibles escenarios de articulación entre UNICEF y la CNMI, uno de ellos es el Plan de acción destinado a la construcción de una estrategia intercultural para el abordaje de MIUTF en comunidades indígenas, para el cual, la oficina de género ha brindado asistencia técnica en la formulación del marco de resultados e indicadores que garanticen el seguimiento y la evaluación del proceso.

La formulación de la estrategia intercultural para el abordaje de los MIUTF se ha dividido en tres momentos:

- I. Desarrollo de espacios de diálogo territoriales con comunidades indígenas que permitan recabar insumos frente a factores determinantes y efectos de los MIUTF en sus territorios
- II. Formulación de una estrategia intercultural que incluya prácticas protectoras propias y acciones territoriales y nacionales para la prevención de MIUTF
- III. Participación en espacios de incidencia para la incorporación de las acciones de la estrategia intercultural en el capítulo indígena de la Política Pública Nacional de Niñez y Adolescencia

Por ello se requiere la contratación de una consultoría que desarrolle esta estrategia intercultural e intersectorial para abordar los MIUTF con la participación de la Comisión Nacional de Mujeres Indígenas, Consejos Comunitarios y organizaciones de comunidades palenqueras y que además elabore insumos técnicos para las acciones de abogacía e incidencia en los instrumentos de política pública en la materia; a lo largo del proceso se espera que, las comunidades indígenas, afros y palenqueras mejoren su capacidad para reconocer los factores que determinan los MIUTF en su territorio y sus consecuencias en diferentes niveles (individual, familiar, comunitario, ambiental y espiritual); que cuenten con una estrategia de abordaje de los MIUTF que incluya prácticas protectoras propias y acciones territoriales y nacionales para la prevención de los MIUTF y la protección de niñas y adolescentes. Y finalmente, se espera que la política pública nacional de niñez y adolescencia incorpore acciones específicas de la estrategia intercultural para el abordaje de los MIUTF.

Child Safeguarding

Is this project/assignment considered as “[Elevated Risk Role](#)” from a child safeguarding perspective?

YES NO If YES, check all that apply:

Direct contact role YES NO

If yes, please indicate the number of hours/months of direct interpersonal contact with children, or work in their immediately physical proximity, with limited supervision by a more senior member of personnel:

La/el consultor/a realizará trabajo directo con niñas, niños y adolescentes durante los 12 meses de duración de esta consultoría, con supervisión directa de la Oficial de Género y Desarrollo de UNICEF Colombia.

Child data role YES NO

If yes, please indicate the number of hours/months of manipulating or transmitting personal-identifiable information of children (name, national ID, location data, photos):

More information is available in the [Child Safeguarding SharePoint](#) and [Child Safeguarding FAQs and Updates](#)

Budget Year: 2023	Requesting Section/Issuing Office: Género y desarrollo	Reasons why consultancy cannot be done by staff: Es una consultoría que requiere experiencia específica en la transversalización del enfoque étnico y en el abordaje de los Matrimonios Infantiles y Uniones Tempranas Forzadas.
Included in Annual/Rolling Workplan: <input checked="" type="checkbox"/> Yes <input type="checkbox"/> No, please justify: Esta consultoría se enmarca en el Outcome ODS, específicamente en el Output 3.2 con la actividad 3.2.4: <i>“Elaborar un plan de trabajo para crear una hoja de ruta intercultural e intersectorial para el abordaje de prácticas nocivas, específicamente las uniones tempranas, con entidades del Gobierno Nacional y organizaciones indígenas, afrodescendientes y palenqueras”.</i> Y responde al Hito No.3 del mismo output: <i>“Al menos tres (3) instituciones del gobierno nacional y organizaciones étnicas, cuentan con un plan de trabajo para crear una hoja de ruta intercultural e intersectorial para el abordaje de prácticas nocivas, específicamente las uniones tempranas”.</i>		
Consultant sourcing: <input checked="" type="checkbox"/> National <input type="checkbox"/> International <input type="checkbox"/> Both Competitive Selection: <input checked="" type="checkbox"/> Advertisement <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Roster Single Source Selection <input type="checkbox"/> (Emergency - Director’s approval)		Request for: <input checked="" type="checkbox"/> New SSA – Individual Contract <input type="checkbox"/> Extension/ Amendment
If Extension, Justification for extension: N/A		
Supervisor:	Start Date: <i>A la firma del contrato</i>	End Date: <i>Un año despues</i>

Work Assignments Overview	Deliverables/Outputs	Delivery deadline	Estimated Budget
<p>Producto 1: Metodología para el desarrollo de talleres en comunidades focalizadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseño metodológico y operativo para el desarrollo de talleres en comunidades focalizadas que permitan recabar insumos frente a factores determinantes y efectos de los MIUTF. ▪ Documento de recomendaciones metodológicas formuladas en sesiones de trabajo con la CNMI. 	<p>Un (1) mes después del inicio de la contratación</p>	<p>15%</p>
<p>Producto 2: Sistematización de resultados de la implementación de talleres territoriales en comunidades focalizadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Documento de sistematización de resultados que, de acuerdo con el modelo de socio-ecológico, informe sobre factores determinantes y efectos de los MIUTF y permita identificar prácticas protectoras presentes en la ley de origen de los pueblos focalizados. ▪ Documento de buenas prácticas y lecciones aprendidas frente a la implementación de los talleres, de manera que sirva de insumo para el desarrollo de espacios de formación de formadores y que permitan dejar capacidad instalada en las comunidades indígenas. ▪ Soportes de participación de autoridades, familias, niñas, niños y adolescentes indígenas en los talleres realizados en comunidades indígenas. 	<p>Cuatro (4) meses después del inicio de la contratación</p>	<p>25%</p>
<p>Producto 3: Plan de acción de la estrategia intercultural para el abordaje de MIUTF en comunidades indígenas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Documento de estrategia para el abordaje de los MIUTF en comunidades indígenas que incluya: <ul style="list-style-type: none"> ○ Acciones específicas de acuerdo con el modelo socio-ecológico. ○ Responsables de cada acción, entre entidades del orden nacional, territorial y organizaciones indígenas. ○ Prácticas protectoras existentes en la ley de origen. ○ Marco de resultados ▪ Propuesta de validación de la Estrategia con la Comisión Nacional de Mujeres Indígenas y las autoridades territoriales que participaron en el primer eje. ▪ Propuesta de divulgación de la estrategia. 	<p>Ocho (8) meses después del inicio de la contratación</p>	<p>30%</p>

<p>Producto 4: Hoja de ruta intercultural e intersectorial para el abordaje los matrimonios infantiles y uniones tempranas forzadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño y desarrollo de la hoja de ruta que incluya: <ul style="list-style-type: none"> o Definición/ enfoques o Alcance de la hoja de ruta o Objetivo estratégico o Objetivos operativos – metas. o Actividades de gestión institucional a nivel nacional y territorial. o Actividades/intervenciones cada uno de los entornos de acuerdo con el modelo socio-ecológico. • Propuesta del ejercicio de validación de la hoja de ruta con niños, niñas y adolescentes, organizaciones de sociedad civil, instituciones de gobierno y oficina país de UNICEF. • Plan de acciones de incidencia y abogacía para abordar los MIUTF en comunidades étnica, en instrumentos de política pública. 	<p>Diez (10) meses después del inicio de la contratación</p>	<p>15%</p>
<p>Producto 5: Informe final de consultoría.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan de acción de la estrategia intercultural para el abordaje de MIUTF en comunidades indígenas. ▪ Versión final de la Hoja de ruta intercultural e intersectorial para el abordaje los matrimonios infantiles y uniones tempranas forzadas. ▪ Sistematización de los hallazgos, lecciones aprendidas y cuellos de botellas de las acciones de incidencia y abogacía para abordar los MIUTF en comunidades étnica, en instrumentos de política pública. ▪ Sistematización de los hallazgos, lecciones aprendidas y cuellos de botellas de las acciones para la transversalización del enfoque étnico en la respuesta programática de UNICEF. 	<p>Doce (12) meses después del inicio de la contratación</p>	<p>15%</p>

Estimated Consultancy fee			
Travel International (if applicable)			
Travel Local (please include travel plan)	Durante el Desarrollo de la consultoría se contemplan 4 viajes a cada territorio de 3 días y 2 noches.	Territorios: Nariño. Bolívar. Cauca Chocó La Guajira Vichada	
DSA (if applicable)			
Total estimated consultancy costs¹			
Minimum Qualifications required*: <input checked="" type="checkbox"/> Bachelors <input type="checkbox"/> Masters <input type="checkbox"/> PhD <input type="checkbox"/> Other Enter Disciplines *Minimum requirements to consider candidates for competitive process	Knowledge/Expertise/Skills required*: Persona con formación en disciplinas relacionadas a las ciencias sociales y relevantes para los temas de derechos de la niñez y adolescencia, diseño y evaluación de políticas públicas, enfoque de género y violencias basadas en género. 8 años de experiencia profesional en proyectos dirigidos a la protección de la niñez y adolescencia y la transversalización del enfoque de étnico. Se valorará positivamente los conocimientos y experiencia específica en la transversalización del enfoque étnico y en el abordaje de los Matrimonios Infantiles y Uniones Tempranas Forzadas. *Listed requirements will be used for technical evaluation in the competitive process		
Evaluation Criteria (This will be used for the Selection Report (for clarification see Guidance))			
A) Technical Evaluation (e.g. maximum 75 Points) - Formación académica relevante: 10% - Experiencia específica en MIUTF: 30% - Propuesta técnica: pertinencia y claridad en los objetivos y metodología propuesta: 35%		B) Financial Proposal (e.g. maximum of 25 Points) - Cercanía con el presupuesto existente a la consultoría.	
Administrative details: Visa assistance required: <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> Home Based <input type="checkbox"/> Office Based:	If office based, seating arrangement identified: <input type="checkbox"/> IT and Communication equipment required: <input type="checkbox"/> Internet access required: <input type="checkbox"/>		
Request Authorised by Section Head	Request Verified by HR:		

<i>Approval of Chief of Operations (if Operations):</i>	<i>Approval of Deputy Representative (if Programme)</i>
<hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin: 5px 0;"/>	<hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin: 5px 0;"/>
<i>Representative (in case of single sourcing/or if not listed in Annual Workplan)</i>	

¹ Costs indicated are estimated. Final rate shall follow the “best value for money” principle, i.e., achieving the desired outcome at the lowest possible fee. Consultants will be asked to stipulate all-inclusive fees, including lump sum travel and subsistence costs, as applicable.

Payment of professional fees will be based on submission of agreed deliverables. UNICEF reserves the right to withhold payment in case the deliverables submitted are not up to the required standard or in case of delays in submitting the deliverables on the part of the consultant

Text to be added to all TORs:

Individuals engaged under a consultancy or individual contract will not be considered “staff members” under the Staff Regulations and Rules of the United Nations and UNICEF’s policies and procedures and will not be entitled to benefits provided therein (such as leave entitlements and medical insurance coverage). Their conditions of service will be governed by their contract and the General Conditions of Contracts for the Services of Consultants and Individual Contractors. Consultants and individual contractors are responsible for determining their tax liabilities and for the payment of any taxes and/or duties, in accordance with local or other applicable laws.

The selected candidate is solely responsible to ensure that the visa (applicable) and health insurance required to perform the duties of the contract are valid for the entire period of the contract. Selected candidates are subject to confirmation of fully-vaccinated status against SARS-CoV-2 (Covid-19) with a World Health Organization (WHO)-endorsed vaccine, which must be met prior to taking up the assignment. It does not apply to consultants who will work remotely and are not expected to work on or visit UNICEF premises, programme delivery locations or directly interact with communities UNICEF works with, nor to travel to perform functions for UNICEF for the duration of their consultancy contracts.

UNICEF offers [reasonable accommodation](#) for consultants with disabilities. This may include, for example, accessible software, travel assistance for missions or personal attendants. We encourage you to disclose your disability during your application in case you need reasonable accommodation during the selection process and afterwards in your assignment.
